



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1452/98.-

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
CONTADURIA GENERAL.-
S/DONACION DE ELEMENTOS DE BIENES, SOLICITADO POR LA
FUNDACION 17 DE OCTUBRE DE TOAY.-

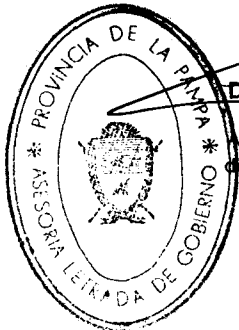
DICTAMEN N°: 1357/98.-

Señora Subcontador General de la Provincia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 12/13.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 15 de diciembre
1998.-
JRS/masp.-



[Handwritten signature]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa